

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., 20 de Marzo del 2015

CIRCULAR No. 008

**COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS
DEPENDENCIAS Y SECRETARÍAS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E**

Dada la importancia y significación que tiene la Semana Santa para la integración familiar , así como para la promoción turística del Estado; por acuerdo superior y como es costumbre cada año, con fundamento en lo establecido en los Artículos 11, 32 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, 12 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, informo a Usted, que no obstante que no es obligatorio, en conmemoración de la Semana Mayor, se suspenderán labores los días jueves 02 y viernes 03 de abril del año en curso.

No omito mencionar que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y que deban cumplir con el horario establecido de labores, deberán dejar las guardias respectivas.

Lo que agradeceré, se haga extensivo a todo el personal a su cargo.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE

**C. RAUL RODRIGUEZ ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

Con copia.-Minutario de la Dirección de Personal.-Para su control y resguardo



RRA/MARG/ar1



**VISIÓN
MORELOS**